Patria Seguros



# CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5649930427

| Póliza Nro. | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509004254 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) |

Asegurado: POLICIA NACIONAL — R.U.C. o C.I. 80016197-1

Domicilio: PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 — Localidad: ASUNCION

Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA — R.U.C. o C.I. 80058902-5

Domicilio: TACUARI N° 221 ESQ. DR. ELIGIO AYALA. — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | Vigencia Hasta las | Plazo en días | Capital Máximo Asegurado. |
|---|---|---|---|---|
| 15/11/2021 | 00:00 hs de 12/11/2021 | 24:00 hs de 02/03/2023 | 475 | Gs. 1.770.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 318.182 |
| I.V.A. s/Prima | 31.818 |
| Premio | 350.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 350.000 |

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 13-0008 | Res.S.S Nº | 313/98 | Fec. | 08/09/1998 |
|---|---|---|---|---|

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

| Res.SS.SG Nº | 080/15 | Fec. | 17/06/2015 |
|---|---|---|---|

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 350.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 15/11/2021 | 350.000 |
| TOTAL | | 350.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 2561
RECEPCIONADO POR: Ariel Machuca
FIRMA: FECHA: 16/11/21 HORA: 11:45

0480212

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004254
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA

Codigo de Seguridad: 5649930427

# DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.770.000.- (Guaranies: un millón setecientos setenta mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en TACUARI N° 221 ESQ. DR. ELIGIO AYALA.,ASUNCION-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 240/2021 en el Marco de la Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de medicamentos varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual - ID N° 392.767.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de este póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0480213